

Iquique, 28 de Diciembre del 2010.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2055

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 206, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0120810**, cuya descripción es: **Compra de 4 modem banda ancha**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de dos proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

	<u>ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.</u>		<u>MOVISTAR</u>	
Nombre Oferta	MODEM		MODEM	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto
4	COMPRA DE MODEM PACK HUAWEI E175C HSUPAS.7 U		COMPRA DE MODEM PACK HUAWEI E175C HSUPAS.7 U	
TOTALES	CON IVA	79960	CON IVA	79960

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Entel PCS Telecomunicaciones S.A. RUT 96.806.980-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°44 por el monto total de **\$79960**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$79960** (Setenta y novecientos sesenta pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem **532.05.08.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



[Handwritten signature]

**LEYGO CHANG CHONG
DIRECTORA REGIONAL**

[Faint stamp and handwritten mark]
Servicio de Impuestos Nacionales
Departamento de Antioquia
Dirección Administrativa
Oficina Regional



Servicio de impuestos
internos

www.sii.cl

RUT. 60.803.000-K
DIRECCION TARAPACA NR. 470
TELEFONO 56-57-520202
FAX (56) (057) 520270

FECHA 28-12-2010

ORDEN DE COMPRA

N° 044

SEÑOR (ES) :	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
DIRECCION :	ANDRES BELLO NR. 2711 PISO 14 SANTIAGO
RUT :	96.806.980-2

NOMBRE DE LA ORDEN	0120810 COMPRA DE MODEM
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA :	DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR:	Harriet Cruz Bustamante
FUENTES FINANCIAMIENTO	ENLACE TELECOMUNICACIONES

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4		COMPRA DE PACK HUAWEI E175C HSUPAS.7	\$ 16.798	\$ 67.192

NETO	\$ 67.192
DCTO.	
SUBTOTAL	\$ 67.192
19% IVA	\$ 12.768
TOTAL	\$ 79.960


MIGUEL TORRES CARES
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento
Regional Administrativo
DIRECCION REGIONAL